MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

LUGAR Y FECHA: 23 DIC 2022

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE DE PROCESO CONTRACTUAL No.

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCION
Contrato No:	CONTRATO NO 010 CESION No 01
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ÁREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL
Cedente	MONICA JAZMIN SANCHEZ MOGOLLON
Cesionario:	LUISA ALEJANDRA AYA MOLANO
Plazo Inicial del Contrato:	11 MESES
Valor Inicial del Contrato:	$ 19.250.000.00
Supervisor y/o interventor del Contrato:	SV JORGE ARMANDO MEJIA QUEVEDO
Fecha de Suscripción:	15-01-2022
Fecha de Inicio:	15-01-2022
Modificaciones Contractuales (Detallarlas):	CESIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 010- CENACPERSONAL-2022 CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación:	15-dic-21
Plazo Final del Contrato:	11 MESES
Valor pagado al Cedente del contrato	$12.250.000.00
Valor pagado al Cesionario del contrato	$7.000.000
Valor Final del Contrato:	$19.250.000.00
Valor Ejecutado del Contrato:	$19.250.000.00
Fecha del acta de liquidación:	

CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS CEDENTE: MONICA JAZMIN SANCHEZ MOGOLLON

CLASE DE GARANTÍA		CUMPLIMIENTO Y CALIDAD	
PÓLIZA No		**14-46-101061474**	
ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
AMPARO	Vigencia		Valor Asegurado
	Inicio	Vence	
CUMPLIMIENTO	15-01-2022	25-06-2023	$ 1.925.000.00
CALIDAD	15-01-2022	25-06-2023	$ 1.925.000.00

CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS CESIONARIO: LUISA ALEJANDRA AYA MOLANO

CLASE DE GARANTÍA		CUMPLIMIENTO Y CALIDAD	
PÓLIZA No		14-46-101076979	
ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
AMPARO	Vigencia		Valor Asegurado
	Inicio	Vence	
CUMPLIMIENTO	16-08-2022	30-06-2023	$ 700.000.00
CALIDAD	16-08-2022	30-06-2023	$ 700.000.00

CONSTANCIAS

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la Cenac Personal y el Ministerio de Defensa Nacional, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 23 DIC. 2022

POR EL MINISTERIO- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE PERSONAL

SV JORGE ARMANDO MEJIA QUEVEDO